

DECRETO Nº 1.659 .- /

30 Set 2015

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Decreto Nº 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.10
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 3. Decreto Afecto Nº 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4. Memorándum Nº 043 de fecha 14.09.2015, de Jefe de Contabilidad solicitando la modificación presupuestaria Suplementacion.
- 5. Ordinario Nº 275 de fecha 25.09.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la modificación presupuestaria.
- 6. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 29.09.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementacion.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGR	ESOS	MONTO M\$
115-03-02-001-002	PERMISOS DE CIRC. VENEF. FDO. COMUN	56250
115-03-02-001-001	PERMISOS CIRC. BENEF. MUNICIPAL	33750
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$	90000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRE	ESOS	MONTO M\$
215-24-03-090-001 (1-1-1)	APORTE AÑO VIGENTES	56250
215-24-03-099 (2-8-1)	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6000
215-22-08-007 (1-1-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1800
215-26-02-000 (1-1-1)	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	800
215-22-05-006 (1-1-1)	TELEFONIA CELULAR	9000
215-22-05-001 (2-9-1)	ELECTRICIDAD	16,150
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$	90,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA DE PARRAL

Distribución

Sres. Contraloría General de la República Depto. Finanzas (2) Depto. Control Depto. SECPLAN

Archivo Municipalidad de PARRAL

UDAD